



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

## DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, siendo las doce horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso No docente N°752 – Categoría 4 de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-N° 995/25 . (EXP- 3066/2025) para cubrir un (1) cargo/s, Categoría 4 del Agrupamiento Técnico profesional A (Decreto 366/06) para cumplir función de Jefe de división.

| Apellido/s y Nombre/s: <sup>i</sup> | DNI/LP     |
|-------------------------------------|------------|
| RING, SERGIO GUSTAVO                | 20.045.306 |

Se detalla quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

| Apellido/s y Nombre/s: | DNI/LP |
|------------------------|--------|
| -----                  |        |

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar.

A continuación, proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13° del Anexo 1 de la Resolución R-N° 755/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

| Orden | Apellido/s y Nombre/s: | DNI/LP     |
|-------|------------------------|------------|
| 1     | RING, SERGIO GUSTAVO   | 20.045.306 |

Asimismo, se detalla los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

| Apellido/s y Nombre/s: | DNI/LP |
|------------------------|--------|
| -----                  |        |

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

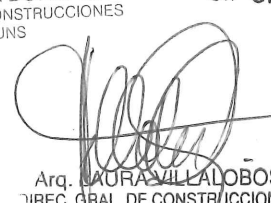
Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Subsecretaría de Gestión de Personal, para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido se gira: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

  
Ing. MARTA BORGHERO  
DIR. GRAL. CONSTRUCCIONES  
UNS

  
Ing. SILVIA YESMAN  
Dir. Gral. Construcciones  
UNS

  
Arq. LAURA VILLALOBOS  
DIR. GRAL. DE CONSTRUCCIONES  
UNS